

RESOLUCIÓN DECANAL N° 208-D-FISI-UNAP-2019

Iquitos, 23 de agosto del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 050-CGT-UNAP-2019, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: **“SOFTWARE ZABBIX EN EL MONITOREO DE LA RED DE AREA LOCAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA 2019”**, presentado por los bachilleres: María Gabriela Pinedo Chung y Michel Alonso Palacios Moreno.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: : **“SOFTWARE ZABBIX EN EL MONITOREO DE LA RED DE AREA LOCAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA 2019”**, presentado por los bachilleres: María Gabriela Pinedo Chung y Michel Alonso Palacios Moreno.

Articulo Dos.- Reconocer al Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Mgr; como Asesor de la Tesis Titulado: **“SOFTWARE ZABBIX EN EL MONITOREO DE LA RED DE AREA LOCAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA 2019”**, presentado por los bachilleres: María Gabriela Pinedo Chung y Michel Alonso Palacios Moreno.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP




Alejandro Reátegui Pezo
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

